



Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de la Villa de Moratalla a  
 día 26 Suero de 1881 (veinte y seis de Suero de mil  
 ochocientos ochenta y uno; reunido el Ayuntamiento  
 en la Sala Capitular, compuesto de su mayoría  
 cuyos Señores al margen se expresan, en Sesión  
 extraordinaria previa citación comprensiva del  
 objeto para que se convocaba y abierta la Sesión  
 por el Señor presidente dignísimo, que por mí  
 el Secretario dió lectura de los Reales Decretos  
 de 10 de Febrero de 1859, 21 de Mayo de 1860, 16  
 de Junio de 1863 y Real Decreto de 23 de Mayo  
 de 1845 que tratan de la renovación por mitad  
 que corresponde a este vecino de los individuos que  
 componen la Junta Jucial y Comisión de  
 evaluación y Repartimiento de la Contribución  
 territorial que debe verificarse en el pre-  
 sente cuya renovación de por mitad se llevó  
 a cabo en virtud de la Circular n.º 3867 fe-  
 cha 27 de Marzo de 1879 siendo el número  
 de Cenejales de que consta la Municipalidad  
 el de diez y ocho y los Peritos y suplentes  
 que deben cesar en sus cargos con motivo